



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UN ANIMADOR SOCIOCULTURAL DEL ESPACIO JOVEN DEL AYTO. ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

Reunido el Tribunal Calificador, el día 20 de diciembre de 2017, y de acuerdo con lo establecido en las Bases de Selección de Personal para la provisión temporal del puesto de animador sociocultural del Espacio Joven del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 1007, de 1 de diciembre de 2017; se hace pública la relación de aspirantes al citado puesto, por orden de puntuación:

Nombre y apellidos	TOTAL
Dña. Eva Calle Sanz	16,74
Dña. Esther Vinagrero Soria	13,07
D. Carlos Mateo García	10,10
Dña. Irene Saiz Asensio	8,07

A la vista de la puntuación obtenida, el Tribunal Calificador, por unanimidad, ha propuesto al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, D. Fernando de la Cal Bueno, que se contrate para el puesto de Animador Sociocultural del Espacio Joven del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín a **Dña. Eva Calle Sanz**, y como suplentes en caso de renuncia al resto de aspirantes por orden de puntuación.

Recursos: De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados no conformes con la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, es decir, desde esta misma fecha.

En Aldeamayor de San Martín, a 21 de diciembre de 2017.

El Sr. Presidente del Tribunal. Fdo.: D. Teodoro Sanz Rivas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE